



CONFEDERACION DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA

NUEVO MODELO ECONÓMICO NACIONAL PRODUCTIVO PRIORIZA EL ROL DEL ESTADO

El gobierno ha hecho conocer que está considerando un nuevo modelo económico donde la participación del Estado es el pilar central del mismo. Argumenta que este modelo, que ya está en funcionamiento, tiene 5 pilares.

El primer pilar es la ampliación del Estado productor, de modo que el control estatal sobre los medios de producción pase de 21% a 35%.

El segundo pilar estaría referido a la industrialización de los recursos naturales. En ese marco, se anuncia la instalación de una planta de GLP, una planta separadora de líquidos, y una planta productora de fertilizantes. En el caso del sector minero, se anuncia que se realizará la explotación de cobre desde el Estado, al igual de lo que se pensaría realizar con el litio.

El tercer pilar sería la modernización de la pequeña y mediana empresa. Mientras que el cuarto bloque implica satisfacer el mercado interno primero y exportar los residuos de la producción.

El quinto bloque sería la distribución de las riquezas.

COMENTARIOS

Lo anunciado como nuevo modelo económico, difícilmente puede ser conceptualizado como tal. La definición de un modelo económico y principalmente de desarrollo, debe ser integral y abordar temáticas centrales como los roles del sector privado, público, la inversión extranjera, la inserción internacional, el grado de apertura comercial, el rol del mercado, la integración comercial, el rol de la cooperación internacional, los sistemas de señalización de la economía vía precios o planificación centralizada, etc. Igualmente, resulta relevante identificar los sectores potenciales y las vocaciones productivas capaces de generar empleo y bienestar.

Es tan escueto y pálido el anuncio gubernamental que difícilmente se puede deducir cual será el origen de la cantidad de empleos que requiere la sociedad, cual será la fuente de actividad económica que reduzca la pobreza y cuales son las cuantificaciones y expectativas respecto a esta importante variable económica y fundamentalmente social.

Cabe comentar que el Plan Nacional de Desarrollo, documento de más de 200 páginas, presentado por el actual gobierno al inicio de su gestión, fue insuficiente e incapaz de implementar un nuevo modelo económico. Lo que se conoció en los planes y luego en las acciones, fueron medidas políticamente motivadas y difícilmente articuladas en un plan coherente para lograr una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.

Al presente, solamente corresponde referirse a los resultados de los dos últimos años de ausencia de gestión económica. El síntoma más impactante en el ciudadano común es la inflación. Ciertamente, si algo es diferente y ha sido percibido por absolutamente todos y cada uno de los bolivianos, es el deterioro de la capacidad adquisitiva de los salarios e ingresos de los trabajadores. Bajo el concepto de “cambio”, lo más evidente y perceptible en estos dos años es la subida de precios y en particular la subida de los alimentos. La inflación acumulada desde el inicio de la actual gestión gubernamental supera el 25% y a ello se suma la depreciación del dólar, medida inefectiva para controlar la inflación, misma que ha deteriorado no solo las condiciones del sector exportador, sino el ahorro interno.

El otro resultado relevante es la caída estrepitosa de la inversión privada local y extranjera. La inversión es fundamental para el crecimiento económico y para la generación de empleo. Desde la óptica privada, en este periodo de implementación de lo que denominan como nuevo modelo económico, se ha experimentado el peor deterioro de la institucionalidad, la vulneración recurrente al Estado de Derecho, la vulneración de libertades económicas y la incoherencia en las medidas para controlar los desordenes macroeconómicos.

Primer Pilar

La lógica de que el Estado productor traerá las soluciones a la pobreza en Bolivia resulta, cuando menos, irracionalmente optimista. En la historia nacional hubo periodos de amplia participación del Estado en la producción de bienes y servicios. El resultado no fue la eliminación de la pobreza pero si la creación de empleo no productivo bajo la lógica política antes que empresarial. Por supuesto, ese tipo de soluciones no fueron sostenibles en el largo plazo. La historia propia nos muestra el fracaso de las empresas públicas que emergieron con el Capitalismo de Estado de los años 70. En todos los casos, estas empresas terminaron siendo deficitarias, ineficientes e impulsoras del déficit fiscal. Volver a lo mismo es desconocer nuestra propia experiencia. Pero no es que las empresas estatales son deficientes solo en Bolivia. En la mayor parte del mundo y en países con bajo desarrollo institucional y pobreza, el resultado ha sido siempre el mismo: empresas estatales quebradas.

Como sea, no existe razón técnica alguna para afirmar que la empresa estatal sea más eficiente y exitosa que la empresa privada. Al contrario, la evidencia mundial en la materia es totalmente contraria. Pero lo más importante es que desde el punto de vista del rol del Estado, la asignación de recursos fiscales hacia emprendimientos empresariales, reduce la capacidad del Estado para realizar inversión social en infraestructura, educación y salud, entre muchas otras prioridades. Es decir, estamos frente a una decisión en la que el Estado deja de invertir en capital humano para hacer empresas, cuando los déficit en educación, salud, saneamiento, nutrición, vinculación vial, infraestructura de apoyo a la producción NO están resueltos.

Por otra parte, todo emprendimiento empresarial implica un determinado grado de riesgo. Por ejemplo, la inversión en exploración minera o de hidrocarburos no solamente es extremadamente alta, sino que implica grados de riesgo de fracaso que pueden llevar al Estado a una situación de crisis financiera. La inversión en agricultura es otro ejemplo de riesgo productivo y comercial que el Estado asumirá bajo este enfoque estatal. En muchas otras áreas se pueden citar puntualmente los componentes de riesgo que exigen de parte de los gestores, años de experiencia y conocimiento puntual de sectores.

En definitiva, este pilar propuesto por el gobierno, asume que el Estado es, por definición, más eficaz en la gestión de empresas. Es decir, por el solo hecho de fijar como meta la ampliación del rol del Estado para producir bienes que pueden variar desde gas natural hasta clavos (como en el pasado), la hipótesis estatal asume que la economía crecerá más y de manera sostenida. Pero además será más equitativa!

En definitiva, si en la lógica estatal el Estado empresarial hace la gran diferencia, entonces porque establecer límites como el 35% del PIB. Al contrario, bajo la lógica expuesta, deberían pensar en copar el 100% de las actividades y de ese modo llegaríamos a un bienestar suizo, en pocos meses y no en 20 años como ya lo anunciaron.

Tal es el absurdo de esa lógica, que a partir de ella se debería disponer el cierre de toda empresa privada y prohibir, en lo futuro, cualquier emprendimiento que no emerja de la visión estratégica empresarial de los funcionarios públicos, quienes por cierto, jamás han realizado emprendimientos productivos y comerciales. Por ello es que son empleados públicos.

En resumen, consideramos que lo que se propone es desplazar a la iniciativa privada, postergar todo lo que tenga que ver con la empresa privada boliviana, hacer oídos sordos de sus peticiones y necesidades. Pero además, lo que se propone esta en contra flecha a lo que sucede en el mundo entero.

Segundo Pilar

El centro de este segundo pilar es la industrialización de los recursos naturales. Al respecto, cabe señalar que esta es una intención develada hace más de dos años y a la fecha no existen resultados medidos en productos industriales derivados de recursos naturales.

Al contrario, lo que se conoce es la incapacidad para cumplir obligaciones contractuales con países demandantes de gas. Peor aún, reiteradamente se anuncia una potencial crisis energética que en los hechos ya esta en el país. No existe provisión regular de GLP, y no existe dotación regular de Diesel en el mercado interno.

El proceso industrial básico como es la refinería de hidrocarburos, nacionalizada por el Estado, no muestra ninguna ampliación de capacidad o tecnología. Promesas políticas como la explotación de "ricos" yacimientos en el departamento de La Paz, no han sido cumplidas y la capacidad de transporte de carburantes al occidente del país, permanece insuficiente. No existe capacidad de transporte de gas en cantidades requeridas para las industrias de occidente. Procesos básicos como la reconversión de la matriz energética y en particular en el auto transporte sigue siendo una quimera en muchas regiones del país.

En definitiva, consideramos que el objetivo de industrialización de los recursos naturales, a partir de iniciativa del Estado y capital público, no ha tenido ningún resultado a la fecha.

Pero lamentamos que en la visión estatal, el núcleo del proceso de industrialización que requiere el país sea los recursos naturales. Estos sectores son intensivos en capital y no mano de obra. Tienen poco impacto en otros sectores donde el ciudadano común trabaja y requiere de demanda para impulsar su producción. No tiene ningún efecto en la innovación y el desarrollo de competitividad. En suma, al reconocer a los recursos naturales como factor central de riqueza, se desprecia lo que realmente es

importante: el capital humano, el boliviano y su capacidad para producir bienes para el resto del mundo.

Tercer Pilar

La modernización de la pequeña y mediana empresa es ciertamente un objetivo importante. Sin embargo, esas empresas al igual que las más grandes así como los microempresarios, responden por igual a todos los factores adversos que predominan en el clima de negocios en Bolivia, hace algunos años.

El grado de incertidumbre, la vulneración al ejercicio de la propiedad privada, los alcances confiscatorios desplegados con el capital externo y las propuestas en la misma línea, pero con la propiedad local, expresadas en la propuesta constitucional del gobierno, tienen igual impacto en todos los productores.

La realidad observada durante estos dos años de gobierno contrasta diametralmente con lo que se propone como objetivo en este pilar. En consecuencia, lo que se puede comentar respecto a lo propuesto, es que no guarda relación alguna con las acciones y decisiones tomadas hasta el presente.

Cuarto Pilar

Priorizar el mercado interno. Consideramos que los mercados están tan globalizados y son tan interdependientes que las evoluciones en precios y otros factores, afectan igualmente a la producción local. Para el pequeño productor de soya, por ejemplo, los precios en las bolsas internacionales son relevantes. Cuando el precio de la tonelada en la frontera es dos veces superior, ¿por qué este productor tendría que vender en el mercado local a mitad de precio? Como cubriría costos incrementales como la subida en la semilla? El concepto de costo de oportunidad se desconoce en la propuesta gubernamental.

Por otra parte, el prohibir las exportaciones para afectar precios internos, no es una solución duradera. El exceso de oferta inicial puede presionar eventualmente a la baja de los precios. Pero, de mantenerse la irracionalidad en las prohibiciones, lo lógico es que la oferta se contraiga, se produzca menos, se reduzca el empleo, se contraiga la demanda de materia prima, de forma que todos pierdan en el ajuste. Al final, una vez contraída la oferta, los precios regresarán a los niveles que inicialmente se quisieron hacer bajar.

Finalmente, resulta incoherente este postulado cuando se sostiene que el Estado debe ser el principal productor. Si en efecto, se ha definido prescindir del mercado, de la empresa privada, de la globalización, y del capital internacional, no tiene sentido pretender regular un sector privado, prohibiendo exportaciones, puesto que el único exportador que existiría, sería el Estado.

Quinto Pilar

Redistribución de Riquezas

Este es un rol importante y le corresponde al Estado establecer políticas para lograr mayor equidad económica, a partir de políticas fiscales focalizadas y priorizadas hacia sectores de menor ingreso y con menor capital humano. Lo único que se puede comentar al respecto es que si el Estado se dedicará a hacer empresas, los

beneficiarios serán los funcionarios estatales en tales empresas y no necesariamente los más pobres.

Finalmente, cabe remarcar que la redistribución efectiva de la riqueza implica que primero esta exista. Si las condiciones son tales que no se puede producir riqueza, no se puede invertir, no se puede producir, vender, exportar, y desarrollar capacidades empresariales, poca será la riqueza a distribuir. La advertencia, entonces, es que se evite llegar a la situación de tener que distribuir pobreza.